

MINISTERIO DE DEFENSA

3240

RESOLUCIÓN 765/38044/2001, de 30 de enero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se rectifica la Resolución 765/38419/2000, de 14 de septiembre, por la que se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Advertido error en la Resolución 765/38419/2000, de fecha 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 229, del 23), por la que se nombraban alumnos de la Academia General del Aire, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «48.818.478. Holgado del Águila, Francisco.», debe decir: «48.898.478. Holgado del Águila, Francisco.»

Madrid, 30 de enero de 2001.—P. D. (Resolución 32/2000, de 17 de febrero), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

MINISTERIO DE HACIENDA

3241

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado como Subdirectora general de Asuntos Consultivos y Contenciosos del Servicio Jurídico de la Agencia.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado como Subdirectora general de Asuntos Consultivos y Contenciosos del Servicio Jurídico de la Agencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Presidente, Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3242

ORDEN de 5 de febrero de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 28 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 28 de diciembre de 2000
«Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefatura Central de Tráfico. Secretaría General. Subdirector general adjunto de Administración Económica. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Pérez, José Luis. Número de Registro de Personal: 0209402168 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

3243

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 27 de noviembre de 2000
«Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Jefe Servicio Administración Fincas. Nivel: 26. Complemento específico: 1.415.616.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid. Nivel: 22.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ros Perán, M. Concepción. Número de Registro de Personal: 2321939757 A0620. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Gabinete Secretario de Estado de Seguridad. Jefe de Negociado N16. Nivel: 16. Complemento específico: 100.308.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Palazón Salinas, Beatriz. Número de Registro de Personal: 2240856213 A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliar, a extinguir. Situación: Activo.

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de febrero de 2001.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 13 de diciembre de 2000
«Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras. Subdirección General de Planeamiento de Infraestructuras. Director técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 30. CE: 3.347.316 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Castilla-León Occidental-Palencia. Nivel: 27. CE: 1.689.912 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Diego Ruiz, Juan Ignacio. NRP: 137333560A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

3244

ORDEN de 2 de febrero de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo vacante en el Departamento por el sistema de libre designación.

Anunciada por Resolución de 13 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve, la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3245

ORDEN de 24 de enero de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 18 de octubre de 2000.

Por Orden de 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de enero de 2001.-P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19 y de 3 de julio de 2000 «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.